

ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 26 de enero del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, Los señores Consejeros Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez en atención a la convocatoria del Presidente de la Comisión previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.-Aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 10º sesión.**
- 4.- Informe de actividades de la Comisión del SPEN del periodo 2015-2016**
- 5.- Informe de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 15 de enero de 2015 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.**
- 6.-Designación de Presidencia de la Comisión en los términos de los artículos; 13 y 14 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.**
- 7.- Asuntos Generales**

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes cuatro Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del orden del día, a petición del Consejero Presidente, se modificó el punto sexto del orden del día. De lo cual derivó el acuerdo número **08-01/2016.**

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 10ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral del día 14 de diciembre de 2015.

En el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión presentó el Informe de actividades de la Comisión del SPEN del periodo 2015-2016. De lo cual derivó el acuerdo número 09-01/2016.

En el quinto punto del orden del día, se dio cuenta de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de enero de 2015 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el sexto punto del orden del día, se analizó lo establecido en el artículo 473 fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa el cual precisa la obligación de integrar la Comisión de Seguimiento al Servicio con carácter permanente, quién será la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del SPEN, por lo tanto, los integrantes de la Comisión tomaron la determinación de concluir los trabajos de esta Comisión Temporal y dar cuenta a la Presidencia del Consejo para su informe al Pleno, solicitándole su inclusión en la próxima sesión y dar celeridad al trámite de la creación de la nueva Comisión. De lo cual derivó el acuerdo número 10-01/2016.

En el séptimo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales se analizó que cuando se aprueba una acta por esta Comisión no se le ha otorgado un número de acuerdo, por lo tanto, se determina asignar número de acuerdo a cada una de estas aprobaciones. De lo cual derivaron los acuerdos 11-01/2016, 12-01/2016, 13-01/2016, 14-01/2016, 15-01/2016, 16-01/2016, 17-01/2016, 18-01/2016, 19-01/2016, 20-01/2016, 21-01/2016.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 26 de enero del año 2016.

08-01/2016.- Por unanimidad de los presentes se acuerda, modificar del orden del día el punto sexto que a la letra decía:

“6.- Designación de Presidencia de la Comisión en los términos de los artículos; 13 y 14 del Reglamento de Trabajo en Comisiones”.

Para quedar de la siguiente manera:

6.- Analizar y discutir la pertinencia de dar por concluidos los trabajos de esta Comisión Temporal, para dar paso a lo establecido en el artículo 473 fracción II del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

Aprobándose por unanimidad el orden del día para esta sesión con las modificaciones señaladas.

09-01/2016.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Informe de actividades de la Comisión del SPEN del periodo 2015-2016.

10-01/2016.- Por unanimidad de votos los Consejeros Electorales comisionados acordaron dar por concluidos los trabajos de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

11-01/2016.- El día 28 de enero del 2015, se aprobó el acta de la 1ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

12-01/2016.- El día 05 de febrero del 2015, se aprobó el acta de la 2ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

13-01/2016.- El día 19 de marzo del 2015, se aprobó el acta de la 3ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

14-01/2016.- El día 26 de mayo del 2015, se aprobó el acta de la 4ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

15-01/2016.- El día 27 de julio del 2015, se aprobó el acta de la 5ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

16-01/2016.- El día 28 de agosto del 2015, se aprobó el acta de la 6ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

17-01/2016.- El día 29 de octubre del 2015, se aprobó el acta de la 7ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

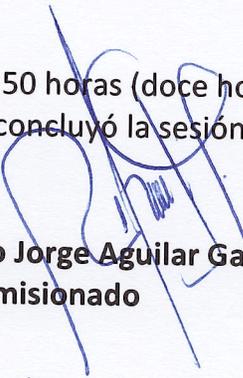
18-01/2016.- El día 29 de octubre del 2015, se aprobó el acta de la 1ª sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

19-01/2016.- El día 30 de noviembre del 2015, se aprobó el acta de la 8ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

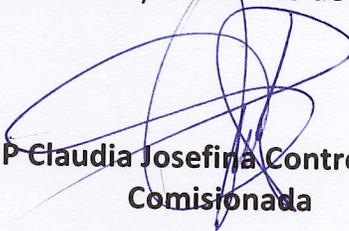
20-01/2016.- El día 14 de diciembre del 2015, se aprobó el acta de la 9ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

21-01/2016.- El día 26 de enero del 2016, se aprobó el acta de la 10ª sesión de trabajo de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral.

Siendo las 12:50 horas (doce horas con cincuenta minutos) del día 26 de enero del año 2016, se concluyó la sesión.



MBA. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Comisionada



Mtro José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico